

# UNA PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD DE COSTES BASADA EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Por

REGINO BANEGAS OCHOVO

*Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad*

*Universidad de Castilla-La Mancha*

*Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca*

MONSERRAT MANZANEQUE LIZANO

*Doctora por la Universidad de Castilla-La Mancha*

*Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca*

ELISA ISABEL CANO MONTERO

*Doctora por la Universidad Complutense de Madrid*

*Profesora del Centro Universitario de Talavera de la Reina*

**SUMARIO:** 1. INTRODUCCIÓN.- 2. METODOLOGÍA EMPLEADA.- 3. LA CONTABILIDAD DE COSTES EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.- 4. ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD DE COSTES.- 5. PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS, ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y NECESIDADES DE RECURSOS DOCENTES EN LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD DE COSTES.- 6. DETERMINACIÓN DE LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE APRENDIZAJES.- 7. CONCLUSIONES.- 8. BIBLIOGRAFÍA.

**RESUMEN:** En el presente trabajo se expone una propuesta de planificación docente para la asignatura de Contabilidad de Costes en el ámbito del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), haciendo especial referencia a la necesidad de orientar los contenidos a los objetivos concretos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y a la consecución de Competencias Profesionales específicas requeridas por los empleadores que darán trabajo a nuestros alumnos en el futuro.

Palabras claves: Contabilidad de Costes, Espacio Europeo, Planificación Docente.

## 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de armonización integral del sistema de educación europeo, promovido desde la Declaración de la Sorbona en 1998, requiere un esfuerzo considerable de todos los miembros componentes del sistema universitario para adaptarse a un nuevo sistema educativo, dado que supone un proceso irreversible, cuya fecha límite, fijada por la “Declaración de Bolonia” (1999), se concreta para el año 2010.

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior requiere de un proceso de armonización de las estructuras educativas entre los distintos países y universidades europeas. Concretamente en el ámbito de la Universidad Española se lleva años trabajando en el proceso de modernización y adaptación de la educación superior a las necesidades de la sociedad y a las directivas comunitarias, como se desprende de la legislación universitaria. El proceso de cambio se inicia con la Ley Orgánica 11/83, de Reforma Universitaria, continuando con la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y por último con la Ley Orgánica 4/2007, que permite poner en práctica los mecanismos para la consecución de los objetivos establecidos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Estas dos últimas leyes vienen a reclamar la integración del sistema universitario español en el nuevo espacio universitario europeo, autorizando al Gobierno (artículo 88 de la LOU) a proceder a la reforma y la adaptación de las modalidades de las enseñanzas y de los correspondientes títulos.

En este proceso, las asignaturas programadas en Educación Superior requieren de una transformación para impartir sus contenidos, teniendo que adaptarse a la metodología que se aplica dentro del EEES. Esta metodología combina distintas

tendencias, entre ellas están: el aprendizaje por descubrimiento (J. Bruner, 1978), aprendizaje significativo (Ausubel, D, Novak, J. 1978) y el aprendizaje constructivista (Piaget, J, 1970). Con la aplicación de esta metodología, se pretende dar respuesta a la creciente heterogeneidad de niveles de los estudiantes y a las demandas formativas de la sociedad de la información y globalizada, y en definitiva, formar profesionales competitivos con el perfil que demanda el mercado laboral. El alumno tiene que *desarrollar habilidades y destrezas* que le permitan *elaborar conocimiento para* conocer y transformar la realidad<sup>1</sup>.

En este trabajo y atendiendo a las necesidades de la Universidad española se presenta una propuesta de planificación para la asignatura de Contabilidad de Costes que se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, en donde se han aplicado criterios relativos al Sistema de Créditos de Transferencia Europeos (ECTS), haciendo especial referencia a la necesidad de orientar los contenidos a los objetivos concretos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y a la consecución de Competencias Profesionales específicas requeridas por el mercado laboral actual.

## 2. METODOLOGÍA EMPLEADA

El establecimiento de sistemas basados en el crédito europeo supone la reestructuración de la docencia universitaria en lo concerniente al diseño de los programas de las asignaturas, la metodología a aplicar, el plan de actividades a desarrollar y la estimación razonable del trabajo del alumno y el modelo de evaluación (Martínez y Sauleda, 2004, 2005).

Desde esta óptica, entendemos que la planificación debería comenzar con el análisis de las competencias, identificando aquellas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Para ello, hemos tenido en cuenta la amplia bibliografía existente sobre este tema, tanto nacional como internacional (American Institute of Certified Accountants (AICPA), 1999; Ashbaugh, H., Jonston, K.M. and Warfield, T.D. 2002; Barsky, N.P., Massey, D.W. and Thibodeau, J.C.

---

<sup>1</sup> En el contexto del EEES, el resultado del aprendizaje tiene que ser medido con criterios similares, para ello contamos con un sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS). En este sentido, el crédito europeo se configura como una medida del volumen de trabajo del estudiante, necesario para conseguir los objetivos de su programa, especificados ahora en términos de los resultados del aprendizaje y de competencias (capacidades, contenidos y destrezas) adquiridas a lo largo de su proceso formativo

2003; Bolt- Lee, C. and Foster, S.D.2003; Bonk, C., Smith, J., Stevenson, G. 1998; Cleaveland, C., Larkins, E.R. 2004; Cottell, P., Millis, B.1993; Duff, A. 2004; Facione, P. 2004; Gardner, C.T., Milne, M.J., Stringer, C.P. and Whiting, R.H. 2005; Kimmel, P. 2005), y, al objeto de cumplir con el desarrollo de las competencias (instrumentales, interpersonales y sistémicas) que favorezcan el éxito profesional, se requiere trabajar en la configuración de un método docente.

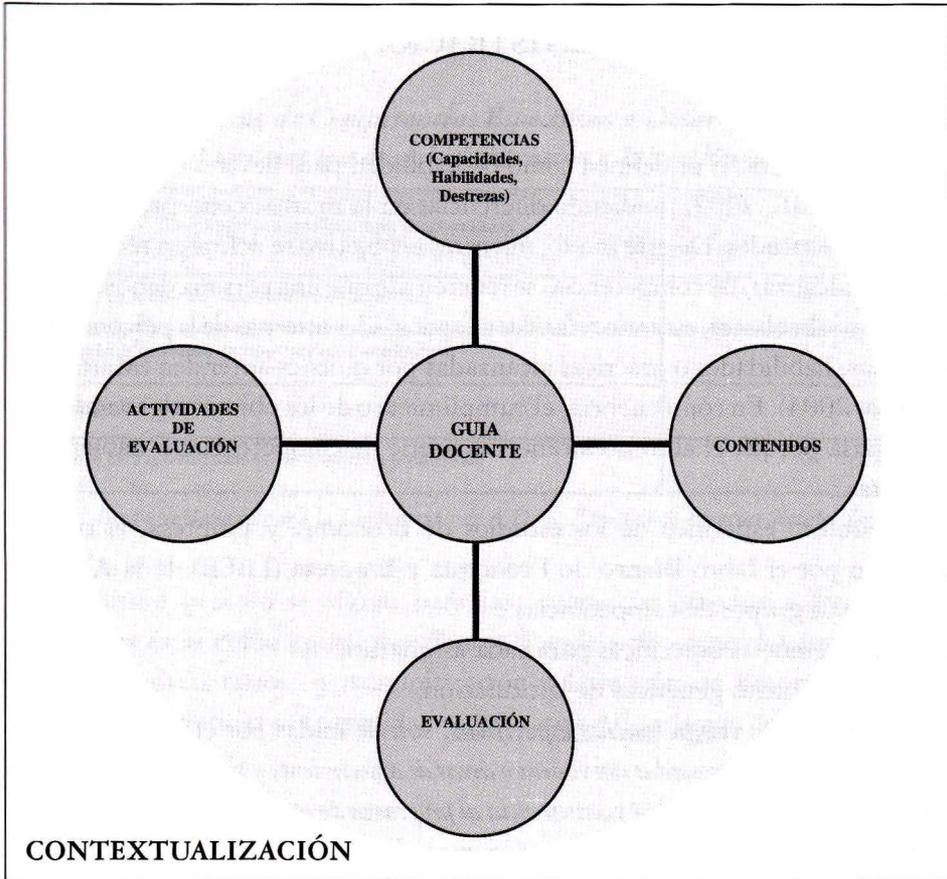
El método docente que consideramos más conveniente es el que se sustenta en el diseño de actividades competenciales concretas y en un sistema de evaluación continua. Estas actividades están orientadas al desarrollo cognitivo de las asignaturas y de las capacidades necesarias para contribuir en la formación de los profesionales del futuro.

Estos elementos han de plasmarse en un plan o guía docente que oriente el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto para el alumno como para el profesor (*Vid. Figura 1*), considerándose el contexto particular en el que éste se desarrolle.

En este contexto, la nueva concepción de cómo debe ser la formación del alumno exige una revisión de nuestros actuales métodos docentes y un proceso de adaptación a la enseñanza “participativa”, que requiere de una planificación detallada de actividades que favorezcan el desarrollo de competencias concretas y, a la vez, la obtención de información adecuada del seguimiento de las actividades y de cómo evaluar el grado de consecución de los objetivos que se pretenden con las mismas. Todo ello justifica la utilización de la guía docente como instrumento de la planificación de la docencia, incluyendo aspectos generales de las asignaturas que guíen el proceso de aprendizaje del alumno y la docencia del profesor (Manzaneque y Barba, 2007).

El principal objetivo de estas guías es el de informar a todos los implicados en el proceso educativo sobre la aportación de cada asignatura a la titulación a la que está asociada, y orientar a los alumnos en el aprendizaje de la misma (Andreu *et al*, 2006).

*Figura 1: Aspectos configuradores de la Guía Docente de una Asignatura*



*Fuente: Manzaneque y Barba (2007)*

En nuestra propuesta estas pautas servirán de base para el desarrollo de la programación docente de la asignatura de Contabilidad de Costes. La organización del programa que se presenta se estructura a partir de las competencias y habilidades que deberán desarrollar los alumnos y de los criterios de evaluación.

### 3. LA CONTABILIDAD DE COSTES EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

Las competencias se definen como la habilidad para llevar a cabo una tarea exitosa (OCDE, 2002), pudiendo diferenciar en la misma: conceptos, procedimientos y actitudes. De este modo, mientras el objetivo se define en términos de la meta a alcanzar, las competencias se refieren a lo que una persona debe ser capaz de saber o saber hacer, estando referidas a capacidades internas de la persona como destrezas, habilidades o prácticas alcanzadas por quienes aprenden (Martínez y Sauleda, 2004). En consecuencia, el cumplimiento de los objetivos generales del título pasa porque el alumno alcance una serie de competencias o habilidades concretas.

En ámbito específico de los estudios de Economía y Empresa, el trabajo aportado por el Libro Blanco de Economía y Empresa (LBEE) de la ANECA delimita dos grupos de competencias<sup>2</sup>:

- Competencias específicas para cada asignatura.
- Competencias genéricas de la titulación.

Respecto a las *competencias específicas*, son definidas por el LBEE (p. 173) como aquellas “*relacionadas con el área o áreas de conocimiento y práctica profesional de la titulación, dando identidad y consistencia al programa de aprendizaje. {...} Todas las competencias específicas requieren la inclusión en el plan de estudios de una materia o asignatura. Las competencias específicas en el área de la administración y dirección de empresas se obtienen mediante el aprendizaje de*”:

*Conocimientos técnicos: específicos relativos a la comprensión del funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa.*

*Conocimientos socioeconómicos: relativos al entorno en que se desenvuelven las empresas.*

*Conocimientos soporte: necesarios para el correcto aprendizaje y materialización de varios de los conocimientos anteriores.*

Asimismo, se definen una serie de *Competencias Específicas para la Aplicabilidad*, que permiten aproximar los conocimientos al mercado laboral.

---

<sup>2</sup> Para concretar estas competencias el LBEE ha analizado 400 demandas de trabajo para 16 tipos de puestos publicadas tomadas de diferentes periódicos (El País-Negocios, El Mundo, Expansión, y Cinco Días) editados durante el tercer trimestre de los años 2000 y 2001.

Entorno a todas estas competencias, en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, se realizó un análisis de cada una de ellas, que permitió el siguiente ranking:

**Tabla 1: *Ranking de Competencias Específicas a Desarrollar en Tercer Curso de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas.***

Competencias específicas para la aplicabilidad	Ranking (1 al 10)
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	6
Habilidad en la búsqueda de información e investigación	6
Diseño y gestión de proyectos	3
Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas	3

*Fuente: Grupo de docencia para la Licenciatura de A.D.E. Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.*

El mismo proceso se siguió para las *competencias genéricas o transversales*, entendidas éstas como aquellos atributos que deberían tener los profesionales titulados universitarios en Administración y Dirección de Empresas estando básicamente referidas a la capacidad organizativa y de relación del individuo con su entorno (tabla 2).

**Tabla 2: *Ranking de Competencias Genéricas a Desarrollar en Tercer Curso de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas***

Competencias Genéricas Instrumentales	Ranking	Competencias Genéricas Personales	Ranking
Capacidad de análisis y síntesis	8	Capacidad para trabajar en equipo	5
Capacidad de organización y planificación	9	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	3
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	10	Trabajo en un contexto internacional	3
Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera	5	Habilidad en las relaciones personales	6
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	5	Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	3
Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	10	Capacidad crítica y autocrítica	4
Capacidad para la resolución de problemas	6	Compromiso ético en el trabajo	7
Capacidad de tomar decisiones	7	Trabajar en entornos de presión	2

Competencias Genéricas Sistémicas	Ranking
Capacidad de aprendizaje autónomo	9
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	8
Creatividad	5
Liderazgo	5
Iniciativa y espíritu emprendedor	6
Motivación por la calidad	8
Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	6

Fuente: Grupo de docencia para la Licenciatura de A.D.E. Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.

Siguiendo el proyecto Tuning (González y Wagenaar, 2003, p. 83), se puede distinguir entre Competencias Instrumentales, Interpersonales y Sistémicas, definidas del siguiente modo:

**Competencias Instrumentales:** incluyen habilidades cognoscitivas, capacidades metodológicas, destrezas tecnológicas y destrezas lingüísticas (Relacionadas con el medio o herramientas necesarias para obtener un fin).

**Competencias Interpersonales:** incluyen las capacidades individuales y las destrezas sociales que hacen que las personas logren una buena interrelación social con los demás.

**Competencias Sistémicas:** destrezas y habilidades del individuo relativas a la comprensión de sistemas complejos.

La Universidad de Castilla La Mancha en general, y la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, en particular, está realizando un importante esfuerzo por adaptar sus planes docentes a la metodología del EEES, cuya fecha límite está en 2010. Por esa razón, utilizamos estas indicaciones para el desarrollo de un programa de la asignatura de Contabilidad de Costes que impulse y promueva dichos objetivos y competencias.

Adicionalmente a los perfiles profesionales genéricos, contemplados por el LBEE, se debe hacer referencia a la contribución de la Contabilidad de Costes al desarrollo de las competencias profesionales que favorecen la consecución de estos perfiles, siempre teniendo en consideración las interrelaciones que podrían derivarse con otras asignaturas impartidas en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas. Por este motivo, y partiendo del listado de competencias específicas y genéricas expuestas, a continuación se manifiestan algunas posibles aportaciones de la Contabilidad de Costes en relación a ello.

Sobre al plan de estudios de 2000 para la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Castilla-La Mancha (BOE de 3 de Octubre de 2000), aún vigente, y en relación a las competencias específicas, la asignatura de Contabilidad de Costes podría aportar los conocimientos que figuran en la tabla 3.

**Tabla 3: Posibles aportaciones de la Contabilidad de Costes a la cobertura de Competencias Específicas (I)**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	APORTACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COSTES
<b>conocimientos técnicos básicos:</b>	El temario recoge aspectos sobre la actividad económica y el perfeccionamiento de los sistemas de información, orientados a mejorar la toma de decisiones en relación a la organización, dirección y administración de los recursos de la empresa. Así, se delimita la actuación de la Contabilidad de Costes como un sistema de dirección, gestión y control de las actividades de la empresa.
<b>conocimientos socioeconómicos básicos:</b>	El temario recoge el funcionamiento de la actividad económica a través del proceso de producción o generación de bienes y servicios en el que concurre un sistema integrado de actividades. Asimismo, se tratan las corrientes de flujos reales y monetarios que se producen entre la empresa y otros agentes económicos que participan en los mercados.
<b>Conocimientos de soporte básicos:</b>	<p>La <b>informática</b>, debido al crecimiento de su capacidad, rapidez y campo de utilización de los ordenadores, permitirá, cada vez más, tratar y presentar en el cuadro de un análisis multidimensional, las informaciones necesarias a los distintos agentes económicos. En este sentido, el temario debería incluir la utilización de herramientas informáticas para la elaboración y presentación de informes a los agentes económicos encargados de la toma de decisiones dentro de la organización.</p> <p>La <b>estadística</b>, se aplica a la gestión y control empresarial y permite principalmente: a) interpretar rigurosamente los datos del pasado; b) estimar las probabilidades ligadas a los diversos sucesos posibles; y, c) definir el perfil del riesgo en las decisiones posibles.</p> <p>Las <b>matemáticas</b>, que aportarán una triple utilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El <b>cálculo matricial</b>, que contribuye a la valoración de las prestaciones recíprocas entre secciones auxiliares de la propia organización, en modelos de cálculo de costes por secciones homogéneas, dónde las soluciones clásicas son imposibles de utilizar.</li> <li>- La <b>programación lineal</b>, que facilita la investigación relativa a la utilización óptima de los recursos limitados en casos de rendimientos complejos por la existencia de una serie de restricciones (de producción, comerciales, etc...)</li> <li>- <b>Otros métodos</b>, en donde se expresa el funcionamiento de la empresa con relaciones matemáticas, bajo la forma de modelos que tienen como objetivo, básicamente, la toma de decisiones y la práctica de estudios de sensibilidad, constituyendo así un instrumento precioso de análisis y previsión, cuyos útiles ayudan a la decisión y a la acción.</li> </ul>

Fuente: Manzanque (2007, p. 201).

**Tabla 4: Posibles aportaciones de la Contabilidad de Costes a la cobertura de Competencias Específicas (II)**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA APLICABILIDAD	APORTACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COSTES
<b>Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</b>	Los alumnos podrán realizar prácticas orientadas a la elaboración y presentación de información que facilite la toma de decisiones económicas y medidas de control y gestión empresarial.
<b>Habilidad búsqueda de información e investigación</b>	Para esta asignatura en concreto, esta competencia se desarrolla a nivel básico, enseñando al alumno a reconocer la información necesaria para efectuar el cálculo de los diferentes costes e ingresos.
<b>Diseño y gestión de proyectos</b>	Los alumnos pueden realizar prácticas que exijan la exposición, argumentación y defensa de determinados resultados o modelos de cálculo de costes.
<b>Capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas</b>	Los alumnos aprenderán a determinar qué información es relevante para el planteamiento de cada problema y a estructurar su trabajo.

*Fuente: Manzanque (2007, p. 202).*

Por otra parte, en las competencias genéricas se indica qué capacidades ha de adquirir el alumno, a fin de lograr los objetivos generales del Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y de cubrir las competencias del perfil profesional que corresponden a la asignatura de Contabilidad de Costes. En este sentido, el cumplimiento de estos objetivos pasa necesariamente porque el alumno alcance una serie de competencias genéricas al igual que ocurría con las específicas.

Conforme a las competencias genéricas descritas, la Contabilidad de Costes podría contribuir al desarrollo de éstas (tabla 5) a través de determinadas actividades de enseñanza-aprendizaje.

**Tabla 5: Posibles aportaciones de la Contabilidad de Costes a la cobertura de Competencias Genéricas**

COMPETENCIAS GENÉRICAS	APORTACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COSTES
Capacidad de análisis y síntesis	Fomentar la capacidad de análisis e interpretación de los problemas relacionados con el cálculo de costes en las distintas organizaciones, así como aportar una visión crítica de los modelos de costes y de los sistemas de cálculo de los mismos.
Capacidad de organización y planificación	Fomentar la capacidad del alumno para que cumpla sus compromisos, trabaje de manera constante y organizada y, sea capaz de desarrollar los casos que se le planteen de acuerdo a los estándares y normas de calidad establecidos y en los plazos fijados.
Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	Entrenar y potenciar la capacidad del alumno para comunicarse en ambas formas a través de la elaboración y presentación (visual y escrita) de información que facilite la toma de decisiones.
Capacidad para trabajar en equipo	Entrenar y potenciar el trabajo de cooperación en grupo e interdisciplinar, reproduciendo la práctica profesional en la medida de lo posible. Sus principales funciones serían la elaboración y presentación de informes.
Habilidad en las relaciones personales	Incentivar las relaciones entre los miembros de un grupo a través de debates en los que el moderador y el secretario vayan rotando, fomentando con ello la participación en el debate y las relaciones personales entre los miembros del grupo.
Compromiso ético en el trabajo	Fomentar la maduración del alumno, tanto en el plano personal como académico a través de la atribución de responsabilidades, el establecimiento de plazos límite para la entrega de actividades y la implantación de sistemas de evaluación en los que ellos mismos evalúen a sus compañeros y sean evaluados por éstos.
Capacidad de aprendizaje autónomo	Planificar actividades que supongan el acceso a información original, búsquedas bibliográficas y selección de información, sin la supervisión del profesor pero previa explicación del mismo, para que sea capaz de elaborar informes de Costes.
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	Fomentar la adaptación a entornos cambiantes que conlleven nuevas situaciones a través del desarrollo de simulaciones prácticas de diferente naturaleza, con la finalidad de adquirir y asentar conocimientos técnico-contables.
Iniciativa y espíritu emprendedor	Propiciar el desarrollo de determinados trabajos voluntarios, relacionados con la aplicación de determinados métodos de cálculo de costes en función de la información necesaria y la estructura organizativa de la empresa.
Motivación por la calidad	Fomentar la motivación por la calidad a través del establecimiento de criterios claros de evaluación que constituyan normas respecto a estructura, herramientas a utilizar en la resolución de casos y presentación física de los mismos. Estos criterios deben ser objeto de evaluación posterior.
Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales	Planificar actividades relacionadas con el medioambiente y la sociedad, aspectos muy significativos para la empresa, a-la que orientamos la información elaborada por la Contabilidad de Costes.

*Fuente: Manzaneque (2007, p. 203).*

#### 4. ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD DE COSTES

En el marco del EEES, la medición del logro académico del alumno, al que debe contribuir la asignatura de Contabilidad de Costes, requiere una aproximación del tiempo dedicado a la realización de cada una de las actividades, presenciales o no, que se proponen. Para ello, y teniendo en cuenta el Plan de Estudios vigente y siguiendo las directrices del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre, en el que se establece el sistema europeo de créditos con validez en el territorio nacional, la conversión a este sistema la recogemos en la siguiente tabla:

*Tabla 6: Horas de trabajo del alumno para cada Crédito ECTS.*

Curso académico	Valor propuesto
Semanas/ curso	40 semanas
Horas/semana	40 horas
Horas/curso	1.600 horas
Créditos/curso	60 créditos ECTS
Créditos/semana	1,5 créditos ECTS
Horas/Crédito	26,67 horas

*Fuente: Elaboración propia.*

Para el establecimiento del número de semanas anuales se ha considerado no sólo las semanas de clase habituales sino también las dedicadas a la evaluación, preparación de exámenes, etc. En concreto, se han tomado 40 semanas distribuidas en 30 lectivas, 3 de exámenes de febrero, 2 de mayo, 3 de junio y 2 de septiembre.

Por otro lado, y dentro de este contexto, se considera adecuado que la organización del curso académico lleve al estudiante a que su trabajo diario pueda girar en torno a la jornada laboral habitual, 8 horas diarias y, por tanto, las cuarenta horas de trabajo semanales.

Partiendo de estos cálculos, la atribución de horas de trabajo del alumno a cada una de las asignaturas que se imparten en tercer curso de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas, según el plan de estudios vigente en la actualidad, quedaría establecida del modo siguiente:

**Tabla 7: Asignación de Créditos ECTS a las asignaturas de tercer curso de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas**

Asignatura	Créditos actuales	Créditos ECTS	Horas totales
Macroeconomía Intermedia	9	9	240
Modelo Probabilística	4,5	4,5	120
<b>Contabilidad de Costes</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>160</b>
Dirección de la Producción	6	6	160
Política Económica	6	6	160
Inferencia Estadística	4,5	4,5	120
Economía Española	6	6	160
Introducción a la Econometría	4,5	4,5	120
Introducción a la Dirección Financiera de la Empresa	4,5	4,5	120
Optativas	4,5	4,5	120
Libre configuración	4,5	4,5	120
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>1600</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

En este sentido, y dentro de las 160 horas que se atribuirían a la asignatura de Contabilidad de Costes, según los cálculos realizados, pueden desarrollarse diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje, presenciales o no.

## **5. PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS, ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y NECESIDADES DE RECURSOS DOCENTES EN LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD DE COSTES**

Una vez definidas las competencias, hay que identificar y organizar las actividades a seguir. El programa que proponemos recoge los contenidos por bloques y temas, así como las actividades y recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos, de tal forma que los alumnos desarrollen las habilidades que permitan la consecución de las competencias definidas. A modo de ejemplo presentamos una parte del programa de la asignatura de Contabilidad de Costes, concretamente el primer bloque de contenido, integrado por tres capítulos.

UNIDAD	OBJETIVOS	TEMA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS DOCENTES
<b>UNIDAD I.</b>  <b>Fundamentos Conceptuales y Normativos de la Contabilidad de Costes</b>	<b>Conocer</b> las características metodológicas de la Contabilidad de Costes.  <b>Distinguir</b> las características de los ámbitos interno y externo en la empresa, así como de los modelos contables relacionados con los mismos.	T.1. Concepto, Naturaleza y Evolución de la Contabilidad de Costes.	<b>Representación gráfica</b> (transparencias con Power Point) del proceso metodológico contable.  <b>Exposición dialogada</b> sobre las asignaturas contables previamente estudiadas y las expectativas de los alumnos sobre la asignatura.	Cañon de proyección  Ordenador
	<b>Identificar</b> los diferentes factores que intervienen en el proceso productivo según, su naturaleza, función, comportamiento y posibilidad de atribución al output final.  <b>Discernir</b> los conceptos de coste y gastos como magnitudes diferentes que atienden a criterios internos o externos de valoración	T.2. Concepto y Clases de Costes	<b>Representación gráfica</b> (transparencias con Power Point) del tema.  <b>Ejercicios prácticos sobre operaciones contables que generan costes y gastos.</b>  <b>Discusión de los planteamientos realizados por los alumnos sobre los ejercicios resueltos.</b>	Cañon de proyección  Ordenador  Fichas de trabajo
	<b>Conocer y comprender</b> el proceso de formación de costes, resultados y valoración de activos generales por el ciclo de explotación.	T.3. Proceso General de Asignación de Costes y Determinación de Márgenes	<b>Representación gráfica</b> (transparencias con Power Point) del tema.  <b>Comentario de texto</b> dirigido sobre un artículo de periódico en el que se hable sobre un proceso de formación de costes.  Ejercicios para la representación gráfica de diferentes procesos productivos.	Cañon de proyección  Ordenador  Fichas de trabajo

Asimismo, se aporta un cronograma que recoge todas las actividades presenciales y no presenciales (tabla, 8), tales como: asistencia a clases teóricas, asistencia a clases prácticas, asistencia a seminarios, realización de trabajos en grupo, realización de casos prácticos, tutorías, estudio y preparación de clases teóricas y prácticas, estudio y preparación de exámenes e iniciación a la investigación entre otras. Este cronograma permite la organización de todas estas actividades por fechas y temas, de tal forma que el alumno en todo momento conoce el grado de avance de la asignatura, y las habilidades que debe adquirir, tanto de forma individual como en grupo. A su vez la participación activa en el aprendizaje le permite estar en un sistema de evaluación continua.

**Tabla 8: Cronograma de Desarrollo de Actividades**

Modulos Didacticos	DESARROLLO PRESENCIAL				
Semana del curso	SESIONES DE 4 HORAS. Recursos Didácticos y Desarrollo Sesiones de Trabajo	Horas Clase Magistral presencial	Horas Caso Practico presencial	Horas Aula Informatica presencial	Total Horas presenciales
2	Unidad I: Fundamentos Conceptuales y Normativos de la Contabilidad de Costes Lección 2: Concepto y Clases de Costes Delimitar el concepto de costes y su clasificación	1,00	3,00		4,00

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES. TRABAJO EN GRUPO E INDIVIDUAL**

Horas	Horas Tutoría	•Búsqueda de información.	Horas	•Tiempo dedicado a preparar trabajos y exámenes.	Horas	Total Horas No presenciales
1,00	1,00	Selección de una empresa industrial, comercial y de servicios. Identificar los factores de costes.	1,00	Resumen de la lectura, Identificación de costes por tipos de empresas seleccionadas. Entrega de ejercicio.	1,50	4,50

Fuente: Cano 2007

Todo esto forma parte de la Guía docente; cuya pretensión es ser una herramienta para ayudar al alumno a organizar su tiempo y su aprendizaje, que le permita conocer, en todo momento, las acciones a emprender y la estimación del tiempo que puede suponerles su desarrollo.

En la tabla 9 resumimos el número de horas que corresponden al total de actividades presenciales y no presenciales.

## 6. DETERMINACIÓN DE LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE APRENDIZAJES

Las últimas propuestas sobre modelos evaluativos aplicables (Light y Cox, 2001, y Auzmendi, 2003) contemplan aspectos como: el conocimiento y los contenidos aprendidos; las competencias adquiridas, específicas y genéricas (instrumentales, interpersonales y sistémicas), los valores y actitudes desarrollados.

En realidad la evaluación, tanto en sus planteamientos generales como en su aplicación a una disciplina concreta, debe procurar valorar la habilidad de los alumnos para manejar argumentos y razones que apoyen una aseveración, y para

**Tabla 9: Número de horas de las actividades**

	ACTIVIDAD	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	Total
Teoría 14%	Asistencia a clases teóricas (15 semanas x 1,5 horas)	22,5		22,5
Práctica 23,4%	Asistencia a clases prácticas (15 semanas x 2,5 horas)	37,5		37,5
Trabajo personal del alumno 54,7%	Preparación de trabajos clase práctica (15 semanas x 1,5 horas)		22,5	22,5
	Estudio y preparación clases (15 semanas x 3horas)		45	45
	Estudio y preparación examen		20	20
Evaluación 2,8%	Realización examen	2,5		2,5
	Corrección del examen	2		2
Tutorías obligatorias 5 %	Asistencia a tutorías, seminarios y otras actividades	8		8
	Total Volumen de trabajo	72,5	87,5	160

resolver una situación concreta, soportada en datos y relaciones numéricas determinadas.

En este sentido, la evaluación debe entenderse como una etapa más del proceso educacional que tiene como fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los objetivos que se hubieran especificado con antelación (Lafourcade; 1972)<sup>3</sup>. Las actividades de evaluación pueden dirigirse a la orientación y asistencia de personas, de manera permanente y crítica, para mejorar el desarrollo global de su proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación formativa o appraisal)<sup>4</sup>.

Además, es importante facilitar al alumno la revisión de sus evaluaciones puesto que le permitirá conocer de forma justificada su rendimiento y reordenar su proceso de aprendizaje para alcanzar los objetivos propuestos. Por ello, se entiende que la revisión de la evaluación no debe ser un proceso rutinario, sino que debe constituir un aspecto más de la acción docente, donde se debe buscar, una vez más, la formación, orientación y motivación del alumnado.

Asimismo, la información disponible sobre las evaluaciones efectuadas deberá ser contemplada por los docentes con el fin de completar la última etapa del

<sup>3</sup> Tomado de Díaz Alcaraz, J. (2002, pp. 286).

<sup>4</sup> Gairín, J. Y Armengol, C. (2003): Estrategias de formación para el cambio organizacional. CISSPRAXIS. Barcelona.

proceso, basada en la toma de las decisiones necesarias en relación con la programación, la acción y la evaluación didáctica. Se trata de un proceso cíclico que incorpora correcciones para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo de esta fase del proceso de planificación puede ser llevado a cabo de forma individual por cada una de las asignaturas implicadas. No obstante, cabe destacar que la *comunicación* se muestra aquí como un elemento significativo para compartir experiencias sobre la idoneidad de aplicar un método u otro de evaluación, en función de actividades de aprendizaje puestas en práctica.

En línea con estas manifestaciones, la propuesta de evaluación que aportamos para la asignatura de Contabilidad de Costes comprende dos vertientes:

a) *Autoevaluación del alumno*: Dirigida a que el alumno sepa en todo momento su grado de aprendizaje de la asignatura. Primero, porque al alumno le interesa saber su grado de preparación de cara al examen y, segundo, porque aprenderá conceptos que le servirán para el aprendizaje de otras materias. Por ello proponemos:

- Realización de ejercicios básicos, al finalizar cada tema para afianzar los conocimientos adquiridos.
- Realización de ejercicios más complejos con la intención de preparar al alumno para que vaya tomando conciencia de las dificultades que se puede encontrar en los exámenes.
- Realización de pruebas de autoevaluación.

b) *Evaluación de los logros académicos y consecución de competencias*: la evaluación del aprendizaje de los alumnos tendrá dos orientaciones complementarias, que permitirán comprobar la consecución de los objetivos planteados. Por un lado, se realizará una evaluación continua, controlando el esfuerzo y los progresos del alumno en las competencias y destrezas planteadas en los objetivos de la materia. Por otro lado, se realiza una prueba escrita teórico-práctica final más orientada a comprobar el dominio de los conceptos básicos de la asignatura, las principales relaciones entre los mismos y su aplicación a casos específicos de empresas. El sistema de evaluación descrito se establece como *opción A*, y la calificación final viene determinada por los siguientes criterios:

- **Participación activa en clase**. Su valoración es de un 25%. Esta nota está configurada por numerosos ítems que están relacionados con la participación en las exposiciones, coherencia y originalidad de las argumentaciones, claridad y orden lógico en los planteamientos y desarrollo de la defensa de los argumentos.

- **Lectura y comentario crítico de un artículo.** Su valoración es de un 10% de la nota final. Será un trabajo individual sobre un artículo indicado por el profesor. La longitud del trabajo será de 2 a 3 folios.
- **Elaboración y exposición de casos realizados.** Su valoración es de un 15% de la nota final. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: solución correcta, claridad y orden lógico de la presentación, presentación del caso y defensa ante sus compañeros, formato escrito (índice, estructura, etc.), valoración de los compañeros, etc.
- **Examen final:** Supone el 50% de la nota final. Está formado por diversas cuestiones de carácter teórico o práctico. Para superar esta prueba se debe obtener, al menos una nota de 3,5/10.

Para controlar los resultados, los alumnos que sigan esta modalidad de evaluación, se les someterá a tutorías obligatorias en las que se pretende aseverar su grado de conocimiento del tema.

Por otro lado, y dado que se da la circunstancia de que un número importante de alumnos no puede asistir regularmente a clase, se proponen una segunda opción, la **B** consistente en una evaluación tradicional a través de un examen escrito en el que se incluyen cuestiones teórica y prácticas sobre la material.

## 7. CONCLUSIONES

El aprendizaje basado en el desarrollo de competencias no es una tarea individual, es labor de un equipo integrado por profesores y alumnos. Los profesores en cuanto que planifican, organizan y guían la enseñanza-aprendizaje y los alumnos en cuanto que se convierten en los partícipes activos de este aprendizaje.

A través de una asignatura es imposible abarcar todo el proceso de consecución de competencias profesionales, se trata de una tarea sistemática y coordinada a la que tienen que contribuir todas las asignaturas que se imparten en un curso académico. En este sentido, el programa de Contabilidad de Costes que proponemos incorpora actividades y contenidos orientados al desarrollo de competencias específicas y genéricas en coordinación con el resto de asignaturas que se imparten en el tercer curso de la licenciatura. Este programa permite que el alumno de Contabilidad de Coste desarrolle una serie de competencias profesionales entre las que están:

- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

- Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- Diseño y gestión de proyectos.
- Capacidad para la divulgación de cuestiones económicas.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Habilidad en las relaciones personales.
- Habilidad en las TIC.

Por otro lado, el diseño de los contenidos y actividades de aprendizaje ha de ser acorde con estas competencias. Aunque este proceso se ha desarrollado de manera individual por los profesores que impartimos la materia de Contabilidad de Costes en el centro, ha requerido reajustes, previo desarrollo de reuniones de puesta en común y coordinación en relación a las competencias cubiertas por cada asignatura y los momentos del tiempo en los que se desarrollan las actividades, básicamente, para evitar sobrecargas de trabajo por parte del alumno y solapamientos entre las diferentes asignaturas.

La aplicación de este programa conlleva un proceso de seguimiento individualizado del alumno, que permite su evaluación continua, dejando siempre abierta la posibilidad de un examen final, en definitiva acorde con los contenidos y actividades concretas. Lo más significativo es la orientación de la evaluación hacia la constatación de que, las competencias requeridas a los alumnos, se están cubriendo.

En cualquier caso, este tipo de aplicaciones conlleva una serie de dificultades entre las cuales señalamos las siguientes:

- Aumento de la carga de trabajo del profesor derivada de las tareas de planificación y la asistencia a reuniones de coordinación y cursos de formación.
- Escaso reconocimiento de las tareas docentes, esto supone insuficiente motivación del profesorado para implicarse.
- Escasa participación del alumno en el proceso de diseño
- Insuficiente coordinación entre los profesores
- Problemas en la puesta en práctica de actividades de aprendizaje.
- Desajustes en las estimaciones de tiempos de trabajo dedicados por el alumno a las diferentes actividades de aprendizaje.
- Dificultad para medir el grado de desarrollo de las competencias.

Entre las posibles soluciones a los problemas encontrados, señalamos las siguientes:

- Disponer de varios profesores por asignatura, en donde uno ejerza de tutor/ coordinador del resto: equipo docente *vs.* profesor individual
- Disponer de alumnos de apoyo (becarios) que colaboren en la realización de determinadas actividades de docencia (búsqueda de materiales, organización de trabajos, preparación de presentaciones etc.)
- Incentivar más la participación en actividades de formación en nuevas tecnologías y en nuevas metodologías docentes, al mismo nivel que la investigación.
- Compartir y colaborar en el intercambio de experiencias sobre la aplicación de guías docentes en otras universidades.
- Diseñar guías docentes más sencillas y más manejables.
- Realizar encuestas para analizar los resultados obtenidos que permitan su comparabilidad y por tanto mejorar el sistema.

El Espacio Europeo ofrece la plataforma ideal para consensuar, comparar, establecer referencias y elaborar políticas de actuación. Por tanto la planificación se convierte en una herramienta imprescindible. Podemos concluir que la planificación expuesta, materializada en la Guía docente de esta asignatura constituye para profesores y alumnos una herramienta para la mejora de la calidad docente.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (2005): *Libro Blanco. Título de Grado en Economía y en Empresa*. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/libroblanco\\_economia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/libroblanco_economia_def.pdf)

AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED ACCOUNTANTS (AICPA) (1999). *AICPA Core competency framework for entry into the accounting profession*. (New York, NY: AICPA). (<http://www.aicpa.org/edu/corecomp.htm>).

ANDREU, R., et al. (2006): "Experiencia práctica de valoración docente: tiempo y esfuerzo de aprendizaje del alumno" en Martínez, M.A. y Carrasco, V., Investigar en diseño curricular. *Redes de docencia en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Vol. I, pp. 267-286. Alcoy Marfil.

ASHBAUGH, H., JONSTON, K.M. AND WARFIELD, T.D. (2002). "Outcome assessment of a writing skill improvement initiative: Results and methodological implications". *Issues in Accounting Education*, 17(2), pp. 123-148.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA) (1990): *El marco de la Contabilidad de gestión*. Documento nº 1 de la Serie Principios de Contabilidad de Gestión. Madrid. Enero.

AUSUBEL, D.; NOVAK, J. (1976): *Psicología cognitiva. Un punto de vista cognitivo*. Trillas. Madrid.

AUZMENDI, E. (2003): "Cómo diseñar materiales y realizar tutorías en la formación on line". *Cuadernos Monográficos del ICE*. Bilbao. Universidad de Deusto.

BARSKY, N.P., MASSEY, D.W. AND THIBODEAU, J.C. (2003). "Core competencies: Mapping the vision aligned academic framework into the vision project". *Advances in Accounting Education*, 5, pp. 129-142.

BOLT-LEE, C. AND FOSTER, S.D. (2003): "The core competency framework: A new element in the continuing call for accounting education change in the United States". *Accounting Education*, 12 (1), pp. 33-47.

BONK, C., SMITH, J., STEVENSON, G. (1998). "Alternative instructional strategies for creative and critical thinking in the Accounting curriculum". *Journal of Accounting Education*, 16(2), pp. 261-293.

BRUNER, J.. (1978): *El proceso mental del aprendizaje*. Narcea. Madrid.

CANO MONTERO, E.I. (2007): *Proyecto docente*.

CLEAVELAND, C., LARKINS, E.R. (2004). "Web based practice and feedback improve tax students' written communication skills". *Journal of Accounting Education*, 22, pp. 211-228.

COTTELL, P., MILLIS, B. (1993). "Cooperative learning structures in the instruction of accounting". *Issues in Accounting Education*, 8, pp. 40-59.

DIAZ ALCARAZ, J. (2002): *Didáctica y currículo. Un enfoque constructivista*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.

DUFF, A. (2004). "The role of cognitive learning styles in accounting education: developing learning competencies". *Journal of Accounting Education*, 22(1), pp. 29-52.

FACIONE, P. (2004). "Critical thinking: What it is and why". *Onsight assessment*. www.insightsassessment.com. 2004 Update.

GAIRÍN, J. Y ARMENGOL, C. (2003): *Estrategias de formación para el cambio organizacional*. CISSPRAXIS. Barcelona.

GARDNER, C.T., MILNE, M.J., STRINGER, C.P. AND WHITING, R.H. (2005): "Oral and written communication apprehension in accounting students: Curriculum impacts and impacts on academic performance". *Accounting Education*, 14 (3), pp. 313-336.

GONZÁLEZ, J.; WAGENAAR, R. (ed. Lit) (2003): "Tuning Educational Structures in Europe. Informe final Fase 1", Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.

LIGHT, G.; y COX, R. (2001): *Learning and Teaching in Higher Education: The Reflective Professional*. London: Sage Publications.

MANZANEQUE, M. (2007): *Proyecto Docente para la Plaza de Profesor Colaborador*. Contabilidad de Costes. Albacete.

MANZANEQUE, M. Y BARBA, V. (2007): "Experiencia práctica sobre la elaboración, implantación y seguimiento de guías docentes adaptadas a los criterios de convergencia educativa en educación superior para la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas", V Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria, 4-5 de junio, Alicante.

MARTÍNEZ, M.A. Y SAULEDA, N. (2004): "Redes para investigar el currículo. Diseño del aprendizaje en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en Bernabeu, J.G. y Sauleda, N., *Investigar el Espacio Europeo de Educación Superior*. Universidad de Alicante.

MARTÍNEZ, M.A. Y SAULEDA, N. (2005): "La investigación basada en el diseño y el diseño del crédito europeo", en Martínez y Carrasco (Edits.) *Investigar en diseño curricular. Redes de docencia en el Espacio Europeo de Educación Superior*, pp. 7-22. Alcoy: Marfil.

PIAGET, J. (1970): *Tendencias de la investigación en las Ciencias Sociales*. Alianza Editorial. Madrid.